

MAT: ADJUDICA PROCESO DE LICITACION MENOR
A 100 UTM.

IQUIQUE, junio 08 del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 183/2012

Con esta fecha, el Jefe de Presupuesto, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- 2) El acto de publicación de Compras y Contrataciones, ID 2013-67-L112 de fecha 31/05/2012, realizada a través del Portal de "Chile-Compras".
- 3) El cierre del proceso de recepción de ofertas de la Licitación Pública, realizada por el Portal de "Chile-Compras", de fecha 06/06/2012
- 4) El Acta de Apertura electrónica, de fecha 06/06/2012, del Portal Chile-Compra.
- 5) Según memorando No. 007 de la Vicerrectora de Investigación Innovación y Postgrado, informa que de las ofertas recibidas la seleccionada cumple con los requerimientos solicitados.

RESUELVO:

- 1.- Adjudíquese por Adquisición menor a 100 UTM de la Universidad Arturo Prat, 2013-67-L112 denominada "Pendones Proyecto Explora" de la EMPRESA PUBLICIDAD MORALES LIMITADA, RUT: 76.123.873-6 de la ciudad Santiago - Chile.
- 2.- Impútese el gasto de la adjudicación señalada, por un monto total de \$89.488.- (Ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) impuestos incluidos, financiado con cargo al Código IQU D17 CYT proyecto 020202200008 en la cuenta 1220301000 vigentes de la corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.


LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc
ACL/LEQ/cmj


ANDREA CARDENAS LEGARDA
JEFE DE PRESUPUESTO
En representación del Rector de la Universidad Arturo Prat

RECIBIDO
08 JUN. 2012
10:45
Unidad de Presupuesto


JEFE DE ADQUISICIONES